

REIVINDICACIONES

1. Un método de cálculo de terapia cetogénica tecnificada para inducir un estado cetogénico en un usuario (20), el método comprende:

- a) determinar un aporte calórico diario (10) necesario del usuario (20);
- b) determinar un porcentaje de ingesta de una fórmula alimenticia (11) y un porcentaje de una dieta alimenticia (12) a usar de tal manera que la suma de ambos porcentajes sea igual al 100% de la ingesta total diaria requerida;
- c) seleccionar una tasa cetogénica (13) proveniente de la dieta alimenticia (12) del usuario (20);
- d) determinar macronutrientes necesarios para inducir un estado cetogénico de acuerdo con la tasa cetogénica proveniente de dieta alimenticia (13) seleccionada en el paso c), y el porcentaje de ingesta de dieta alimenticia (12) del paso b);
- e) proporcionar al usuario (20) la fórmula alimenticia (11) en donde la fórmula alimenticia (11) comprende un aporte calórico entre 5 y 10 kcal por gramo y una tasa cetogénica (14) seleccionada entre 1:1, 2:1, 3:1 o 4:1;
- f) calcular el aporte calórico necesario proveniente de la fórmula alimenticia (11) del paso e) según el porcentaje de la fórmula alimenticia (11) seleccionado en el paso b);
- g) calcular la cantidad de fórmula alimenticia (11) del paso e) necesaria para proporcionar el aporte calórico del paso f);
- h) calcular la tasa cetogénica final (14) según la combinación de tasas cetogénicas de fórmula alimenticia (11) y dieta alimenticia (12) seleccionadas y el porcentaje de ingesta de una fórmula alimenticia (11) y el porcentaje de una dieta alimenticia (12) seleccionado en el paso b).

2. El método de la Reivindicación 1, en donde la tasa cetogénica (13) proveniente de dieta alimenticia (12) es 2:1.

3. El método de la Reivindicación 1, en donde la tasa cetogénica (14) proveniente de la fórmula alimenticia (11) es 4:1.

4. El método de la Reivindicación 1, en donde el porcentaje de ingesta de fórmula alimenticia (11) se selecciona entre 30% y 100%.
5. El método de la Reivindicación 1, en donde la cantidad de fórmula alimenticia (11) se proporciona 30% en la primera semana, 50% en la segunda semana, 70% en la tercera semana y 100% en la cuarta semana.
6. El método de la Reivindicación 1, en donde la fórmula alimenticia (11) comprende entre 15% y 25% de triglicéridos de cadena media C8 y C10 del total de ácidos grasos.
7. El método de la Reivindicación 1, en donde la fórmula alimenticia (11) comprende entre 10 g y 20 g de triglicéridos de cadena media C8 y C10 por cada 100 g de fórmula alimenticia (11).
8. El método de la Reivindicación 1, en donde la fórmula alimenticia (11) comprende triglicéridos de cadena larga de aceite de palma, y triglicéridos de cadena media de aceite de coco fraccionado los cuales son ácido cáprico y ácido caprílico.
9. El método de la Reivindicación 1, en donde la fórmula alimenticia (11) tiene una composición de macronutrientes de entre 1 y 4 gramos de carbohidratos por cada 100 gramos, de entre 12 y 16 gramos de proteína por cada 100 gramos y de entre 65 y 80 gramos de grasa por cada 100 gramos.